2019

DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL VALLE DE YERRI

AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI

PROYECTO: CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD EN EL VALLE DE YERRI

Asistencia técnica:

BerHezi
consultoria · igualdad

Ayuntamiento del Valle de Yerri
Deierriko Udala

Financiación:

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra

SUBVENCIONA INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD
NAFARROAKO BERDINTASUN INSTITUTUAK LAGUNDUTA

1. Introducción
    a. Justificación teórico
    b. Marco normativo
2. Metodología
    a. Objetivos del proyecto
    b. Fuentes y herramientas
    c. Obtención de información
3. Información general del Valle de Yerri
4. Análisis de la situación de la igualdad en el territorio
    a. Encuestas
    b. Entrevistas
5. Conclusiones del diagnóstico
6. Aportaciones y recomendaciones
    a. Transversalidad de género y gobernanza
    b. Empoderamiento de las mujeres, su participación sociopolítica y cambio de valores
    c. Cuidado, corresponsabilidad y conciliación
    d. Violencia de género

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento del Valle de Yerri a pesar de ser un ayuntamiento pequeño, lleva años comprometido con la igualdad entre hombres y mujeres. El presente documento constituye un análisis de la situación del municipio en materia de igualdad y una propuesta de acción municipal para el cambio de valores en la sociedad de Yerri.

Desde hace años, en el Valle de Yerri se vienen realizando acciones dirigidas a promover la igualdad y se intenta en todo momento hacer actividades para toda la población, desde ludotecas con niños y niñas hasta talleres para el personal técnico y político del ayuntamiento.

Sin embargo, es necesario revisar las acciones que se realizan y analizar la acogida que estas tienen en la población, los objetivos que buscan y el impacto que realmente tienen. A pesar del trabajo del ayuntamiento para sensibilizar a la población en materia de igualdad, la realidad es que muchas veces es difícil movilizar a la gente a que participe en este tipo de actividades y en ocasiones hay que cancelarlas por falta de asistentes.

Por ello, este documento busca analizar la situación del Valle para desarrollar una estrategia y un plan de acción que sea acorde a los intereses de las y los habitantes del Valle de Yerri. A través de este diagnóstico se pretende desarrollar herramientas suficientes para hacer actividades que surjan de las necesidades de la población y que respondan a un objetivo general como es la consecución de la igualdad real.

Así pues, a través de este diagnóstico el Ayuntamiento del Valle de Yerri busca seguir trabajando la igualdad a nivel municipal y de manera directa con la población. Con el objetivo de promover la igualdad y fortalecer los recursos con los que ya contamos, este proyecto busca mejorar el trabajo que se desarrolla en este ámbito. Así mismo, entendemos que para avanzar hacia una sociedad igualitaria tenemos que ir dando pasos que nos lleven hacia la plena incorporación de la perspectiva de género en todos los procesos municipales y, este proyecto supone un paso importante en esa dirección.

A. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA:

Una fase fundamental en el proceso del desarrollo de políticas de igualdad en el municipio es la elaboración de un diagnóstico de igualdad, a través del cual hacer una fotografía real de las diferentes realidades de mujeres y hombres del municipio, así como del grado de

incorporación de la perspectiva de género en las políticas realizadas. El diagnóstico es, por lo tanto, el primer paso para el diseño y posterior ejecución de un plan de igualdad. Es una herramienta que nos permite contar con una información previa que nos facilitará la implementación de una estrategia más eficaz para introducir la perspectiva de género en todos los procesos municipales.

La ***perspectiva de género*** se puede entender como una herramienta de análisis, una categoría descriptiva y una opción política. Por un lado, este enfoque permite detectar y medir las relaciones de poder y desigualdades que se dan en base a las variables sexo-género. Por otro lado, ayuda a reconocer las causas que producen estas asimetrías de poder y ayuda a formular mecanismos para superarlas. La perspectiva de género hace hincapié en las relaciones socialmente construidas que provocan desigualdad en el acceso al poder. Por último, hablamos de la perspectiva de género como opción política ya que esta ofrece un posicionamiento para luchas contra la desigualdad y la discriminación.

Así mismo, el material que aquí se presenta se basa en el concepto de ***género*** como construcción social y categoría que regula las relaciones entre los sexos. El género analiza cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Actualmente, estas diferencias siguen produciendo desigualdades de índole social, políticas y económicas entre ambos sexos, siendo las mujeres las más desfavorecidas en el proceso. Es decir, las diferencias de género son un mecanismo para la distribución desigual de los costes y beneficios sociales y establecen relaciones de poder entre hombres y mujeres.

A pesar de los avances realizados en materia de igualdad en los últimos años, las relaciones de género evolucionan de forma muy lenta, lo que complica la situación de las mujeres. Los estereotipos de género, la asignación de roles de género y el reparto de los trabajos están sufriendo lentas transformaciones que permiten pensar en un futuro de igualdad. Sin embargo, las profundas desigualdades siguen estando muy presentes en ***el entorno rural,*** lo que afecta de manera muy especial a las condiciones de trabajo y expectativas personales de las mujeres.

Con el fin de acelerar la consecución de una igualdad real en el entorno rural, las ***políticas de igualdad*** son clave. La igualdad de género supone la erradicación de esas desigualdades que valoran de manera diferenciada y jerárquica características que han sido asignadas a uno u otro sexo. En este sentido, la igualdad consiste en dar a cada persona las mismas oportunidades de acceso a recursos y beneficios públicos, asume que todos los seres humanos tienen la capacidad de autodeterminación y se refiere a la idea de que todas las personas poseen la misma

capacidad jurídica ante la autoridad legal. Las políticas de igualdad propician un contexto social abierto a la existencia de una igualdad real que conlleve similares oportunidades para mujeres y hombres, para progresar en los ámbitos social, económico y político, sin que actitudes y estereotipos de género limiten sus posibilidades.

Actualmente, tal y como mostrará este diagnóstico, las mujeres siguen teniendo más dificultades que los hombres para ocupar los puestos de responsabilidad y de toma de decisiones, para el acceso y promoción en el empleo y conseguir un salario digno, conciliar su vida laboral, familiar y personal... Sin embargo, en las últimas décadas, el movimiento asociativo de mujeres ha ido en aumento, adquiriendo cada vez más protagonismo en la vida local y articulando nuevas formas de organización social y de participación de las mujeres en el ámbito público. Este diagnóstico busca analizar el impacto del ***asociacionismo*** a la hora de trasladar las políticas públicas a la cotidianidad de las y los habitantes del Valle de Yerri. Es decir, las asociaciones de mujeres constituyen un importante factor en el espacio rural y un medio necesario para acercar las políticas públicas de igualdad a la población y promover la participación. Por lo tanto, las asociaciones son imprescindibles a la hora de elaborar una estrategia que permita introducir el discurso de la igualdad en la sociedad.

Es por todo ello que, a través de este diagnóstico de igualdad, se pretende por un lado profundizar en la percepción personal y en la experiencia colectiva en torno a la igualdad en el Valle de Yerri, y, por otro lado, proporcionar un mejor conocimiento de las dinámicas de participación existentes en el municipio, con el fin de mejorar los servicios que se ofrecen desde el ayuntamiento en esta materia.

En definitiva, el diagnostico proporciona un mejor conocimiento del municipio, del ayuntamiento y de sus habitantes. Nos permite conocer las necesidades y la realidad del valle, sirviendo como punto de partida para la elaboración de una estrategia que busque conseguir la igualdad real en el municipio.

B. MARCO NORMATIVO:

Para llevar a cabo este diagnóstico, se asumen como principales marcos de referencia en este sentido:

ÁMBITO INTERNACIONAL:

- Carta de Naciones Unidas (1945), Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de las Naciones Unidas (1979).
- Cuatro Conferencias Mundiales sobre las Mujeres (1975, 1980, 1985 y 1995).

ÁMBITO UNIÓN EUROPEA:

- Tratado de Roma (1957).
- Tratado de Ámsterdam (1997).

ÁMBITO ESTATAL:

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ÁMBITO FORAL:

- Ley Foral 33/2002, de 28 de noviembre, de fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres.
- Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres.

METODOLOGÍA

A. OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Objetivo general:

Analizar la situación de la entidad local en materia de igualdad para impulsar programas adaptados a la realidad del valle que favorezcan el desarrollo igualitario del territorio y promuevan la participación sociopolítica de las mujeres.

Objetivos específicos:

- Contribuir a que la igualdad de género forme parte de la agenda de trabajo de quienes tienen responsabilidad política y técnica en el desarrollo igualitario del municipio o territorio.
- Contribuir a que la estrategia de desarrollo del municipio o territorio tenga un impacto positivo en la igualdad de género.
- Generar nuevas líneas de reflexión y conocimiento que permitan mejorar la prevención e intervención de la violencia contra las mujeres.
- Generar vías para reparar y/o desarrollar en las mujeres su autoestima, autonomía, conciencia del derecho a tener derechos, así como capacidades propias que contribuyan a legitimar su forma de ser y estar en el mundo.
- Generar vías para mejorar la situación y posición de las mujeres del municipio o territorio en su conjunto, sobre todo en aquellos ámbitos donde más evidentes sean las situaciones de desigualdad y discriminación de género.
- Generar las condiciones para que las mujeres a través de sus asociaciones, sean interlocutoras sociopolíticas y ciudadanas de pleno derecho.
- Fortalecer el movimiento asociativo feminista y/o de mujeres en la Entidad Local.
- Incrementar la participación y la presencia de mujeres en espacios de municipio de especial relevancia e influencia, como parte del desarrollo de su plena ciudadanía.
- Promover en la Entidad Local el cambio de valores a través de actuaciones que incidan en la eliminación de los roles y estereotipos que tradicionalmente se asignan a las personas en función de su sexo.

B. FUENTES Y HERRAMIENTAS:

Recogida de datos cuantitativos:

- Recopilación y análisis de datos de la población
- Encuestas online

Recogida de datos cualitativos:

- Encuestas online
- Entrevistas personales con informantes clave
- Entrevistas a organizaciones clave
- Análisis del PLAN DE IGUALDAD 2006-2008
- Revisión bibliográfica

C. OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

En el año 2005 el Ayuntamiento del Valle de Yerri firmó el I Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el periodo 2006-2008. El diagnóstico que aquí se presenta supone una revisión de este documento y una actualización de los datos recogidos en el mismo. Por ello las principales fuentes de documentación serán el I Plan de Igualdad el Valle de Yerri y los documentos actualizados del ayuntamiento.

Cabe mencionar la dificultad para detectar datos concretos sobre el Valle de Yerri actualizados y desagregados por sexo, aun recurriendo a una variedad amplia de fuentes. En consecuencia, tiene especial relevancia el abordaje cualitativo en este diagnóstico (más que nunca, si cabe, es importante escuchar la percepción de igualdad de las personas).

La combinación de herramientas metodológicas de carácter cuantitativo y cualitativo nos permite abarcar distintas visiones de la realidad que son igualmente valiosas y útiles. De esta manera puede conseguirse no sólo el análisis sistemático de la opinión pública sino, además, la recogida de una información de carácter más intangible, como es la perspectiva de agentes sociales cuya aportación es significativa para poder identificar de manera más efectiva las áreas de intervención y las propuestas de actuación que han de llevarse a cabo. Si bien la metodología cuantitativa ayuda a obtener datos, es necesario complementarla con la técnica cualitativa, cuya fuerza radica en la posibilidad de alcanzar mayor profundidad respecto a las primeras.

INFORMACIÓN GENERAL DEL VALLE DE YERRI

Yerri es un municipio que se encuentra en la comarca de Tierra Estella y está compuesto por 19 concejos que se extienden a lo largo de 93,4 km². El Ayuntamiento del Valle de Yerri es la entidad bajo la cual se organizan los diecinueve concejos. El Valle de Yerri limita al norte con las sierras de Urbasa y Andía, con Guesálaz al este y con Estella-Lizarra al sur; por el oeste linda con el valle de Allín y con la Améscoa Baja.

Actualmente el ayuntamiento está compuesto por el alcalde, cuatro corporativas y cuatro corporativos. Con relación a la organización administrativa de los concejos, en la actualidad, siete concejos son presididos por mujeres frente a doce hombres que ostentan el cargo de presidentes. La participación de las mujeres de Yerri en estos órganos ha incrementado desde la elaboración del I Plan de Igualdad de 2005, sin embargo, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en esta entidad.

El Ayuntamiento de Yerri participa en diversas instituciones:

- Mancomunidad de Montejurra
- Mancomunidad de Servicios Sociales Iranzu
- Patronato Urbasa y Federación de Municipios y Concejos
- Consorcio turístico Tierras de Iranzu
- Mancomunidad de Servicios Andia
- ANIMSA
- TEDER
- Consorcio turístico Tierra Estella
- Red Explora de Navarra
- Asociación del Camino de Santiago

Estas instituciones son clave a la hora de acceder a servicios y recursos en materia de igualdad.

La población actual de Yerri, a fecha de 11 de septiembre de 2019, es de 1544 personas, de las cuales 742 son mujeres (48%) y 802 hombres (52%).

Tabla 1. Estadística de población por concejos (11/09/2019)

Concejo	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Alloz	49	53	102	6,61%
Arandigoyen	50	44	94	6,09%
Arizala	48	42	90	5,83%
Arizaleta	23	17	40	2,59%
Azcona	39	44	83	5,38%
Bearin	107	92	199	12,89%
Casetas de ciriza	3	4	7	0,45%
Eraul	39	35	74	4,79%
Grocin	18	18	36	2,33%
Ibiricu de Yerri	30	26	56	3,63%
Iruñela	28	24	52	3,37%
Lácar	33	32	65	4,21%
Lorca	67	68	135	8,74%
Murillo de Yerri	19	15	34	2,20%
Murugarren	35	34	69	4,47%
Riezu	74	43	117	7,58%
Úgar	20	23	43	2,78%
Villanueva de Yerri	33	29	62	4,02%
Zábal	38	42	80	5,18%
Zurucuáin	47	56	103	6,67%
TOTAL	802	742	1.544	100 %

El Valle de Yerri es un municipio con muy baja densidad de población. Teniendo en cuenta extensión, 93,40 km², el ratio de la densidad de población en el municipio es de 16,53 habitantes por km². En Navarra el ratio está en 55,65 habitantes por km² y a nivel nacional la media es de 84,42 habitantes/ km².

Esta población está situada en 19 concejos que se encuentran dispersos lo que supone una dificultad más a la hora de gestionar recursos y servicios. El concejo con mayor número de habitantes es Bearin, el cual se encuentra a escasos kilómetros de Estella, seguido por Lorca y Riezu que se sitúan en el límite del valle con Villatuerta y Guesalaz.

La segmentación por edades, nos muestra una población envejecida. Las personas mayores de 65 años representan el 27% del censo y las personas menores de 20, representan el 17%. Sin embargo, estas cifras

han cambiado desde 2006 ya que el porcentaje de personas menores de 20 años ha incrementado en un 6%.

Tabla 2. Estadística de población por edad (01/01/2019)

Edades	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 16 años	93	100	193
De 16 a 30 años	97	96	193
De 31 a 45 años	130	97	228
De 46 a 65 años	280	222	502
Mayores de 65	199	214	413
TOTAL	**799**	**729**	**1.528**

En el grupo de edad de 0 a 30 años, el número de hombres y mujeres es similar. Sin embargo, en el grupo de edades entre 31 y 65 años la existente proporción inferior de mujeres es muy significativa, así como la media de mujeres de más de 65 años que supera a la de los hombres. La despoblación juvenil de las zonas rurales unida a la longevidad de las mujeres en general, hace que este sector de la población represente un porcentaje muy significativo en el Valle.

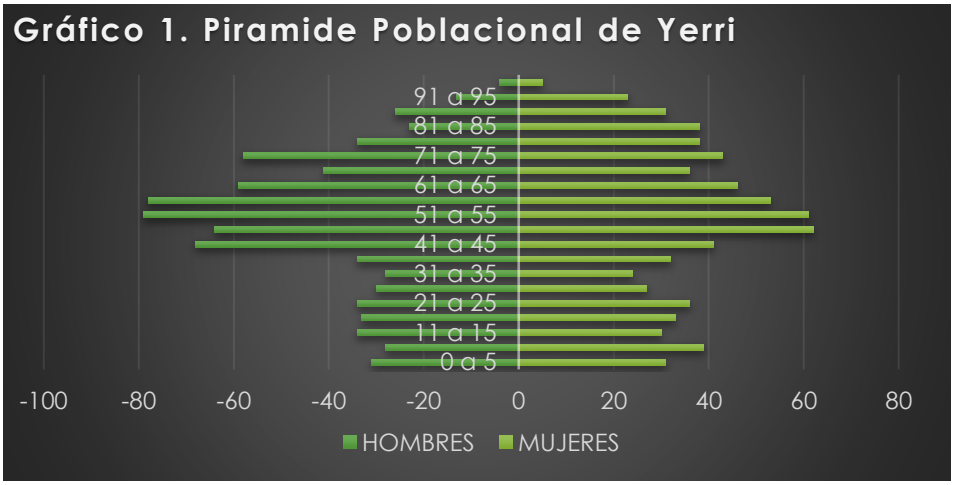

Con relación a la educación reglada, Yerri no cuenta propiamente con centros educativos, ni de primaria ni de secundaria. Por lo general, y dependiendo de la ubicación del Concejo en el que residan, los estudiantes de primaria acuden al centro de Abárzuza o al de Estella, mientras que para cursar estudios de secundaria deben acudir a Estella.

En cuanto al asociacionismo en el Valle de Yerri, existen varias asociaciones de distintas índoles: Asociación Lagunartean (de mujeres/sociocultural), Asociación Altikogaña (sociocultural), Escudería Riezu Cross Racing (deportiva), Kaskiludi (cultural)… Para nuestro objeto de estudio, cobra especial relevancia la asociación Lagunartean por la labor que lleva realizando los últimos años en materia de igualdad.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO

El documento que presentamos es un análisis sobre la situación de desigualdades de género en el Valle de Yerri. El objetivo principal de dicho informe es presentar una visión fiel de la situación, necesidades, recursos a su alcance y carencias del municipio de Yerri.

ENCUESTAS:

Para la elaboración de este informe se han realizado encuestas online y entrevistas personales. Un total de 70 personas han realizado la encuesta, que nos permite acercarnos más a la realidad de las personas que viven en el Valle de Yerri. Las encuestas han sido anónimas: se trata de un cuestionario estructurado en cuatro secciones; información general, empoderamiento y participación sociopolítica, conciliación y violencia de género.

INFORMACIÓN GENERAL:

Pueblo	Hombre	Mujer	No binario	TOTAL
Azcona	0	3	0	3
Lacar	5	5	1	11
Zurucuain	3	20	0	23
Ibiricu	1	1	0	2
Villanueva de Yerri	0	6	0	6
Alloz	0	4	0	4
Grocin	0	3	0	3
Lorca	0	8	0	8
Murugarren	1	2	0	3
Murillo de Yerri	0	3	0	3
Eraul	0	3	0	3
Arandigoyen	0	1	0	1
TOTAL	10	59	1	70

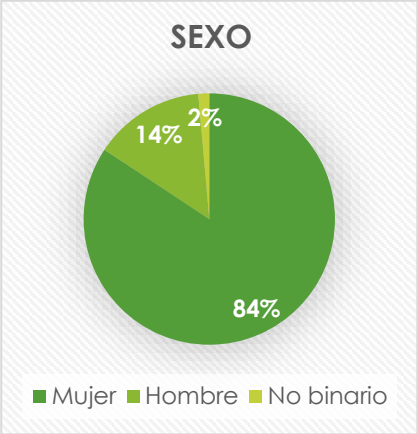

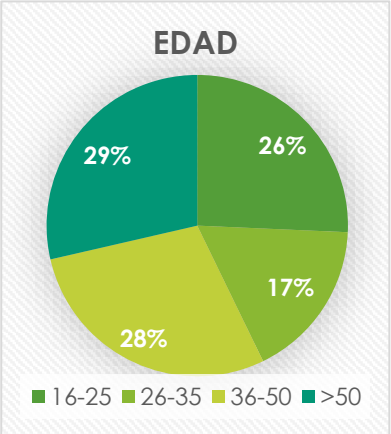

De las 70 personas que han participado en la encuesta un porcentaje muy alto son mujeres, concretamente un 84%. Por otro lado, en cuanto a las edades de las personas que han participado en la encuesta, la mayoría de las personas que han participado tienen más de 35 años, un 57%. En el caso de los hombres, es importante mencionar la falta de participación de hombres de edades comprendidas entre los 26 y los 35.

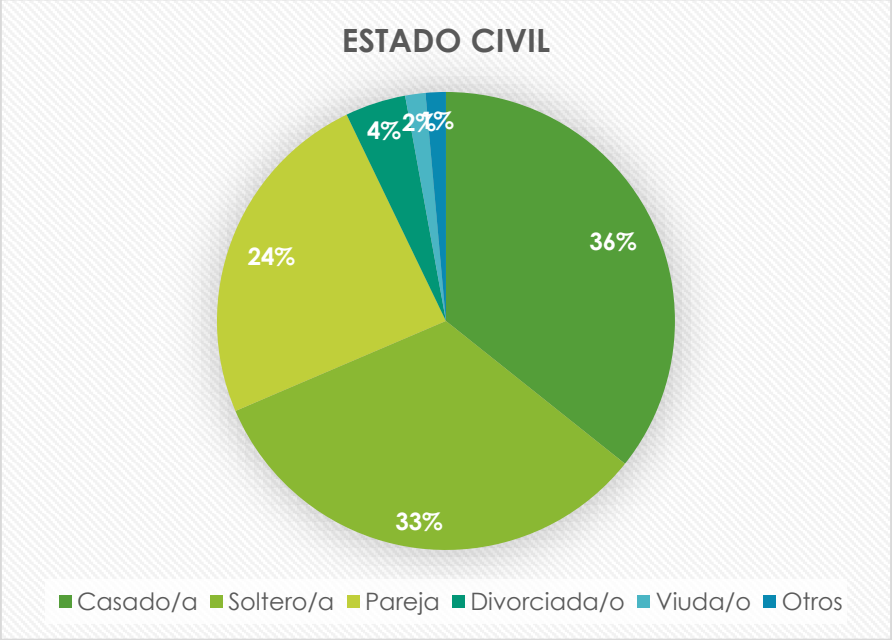

El 60% de los hombres que han respondido a la encuesta están casados o en pareja y el 40% están solteros. En el caso de las mujeres, el 59% de las participantes están casadas o en pareja. Un 32% están solteras y un 5% están divorciadas.

Si realizamos un cruce entre las variables «edad» y «estado civil», observamos que dichas variables están íntimamente relacionadas y son las mujeres de 16 a 25 años las que mayoritariamente están solteras, son las mujeres de 26 a 35 años quienes mayoritariamente están en pareja y son las mujeres de mayores de 36 años las que están casadas.

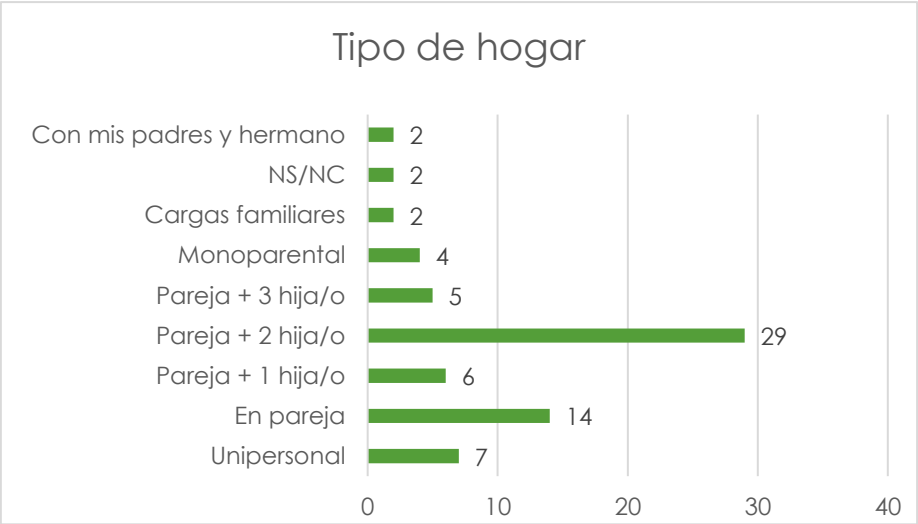

Respecto al «Tipo de Hogar», podemos observar que el mayoritario es el hogar de «pareja con 2 hijas/hijos», siendo este el 41,4% de los casos. Seguido se encuentran los hogares de parejas sin hijos o hijas, representando un 20% de los casos. En cuanto a los hogares unipersonales, podemos observar como las personas que viven en este tipo de hogares son personas mayores de 50 años en su mayoría solteras.

En cuanto al empleo, el 88,4% de las y los participantes ha tenido empleo remunerado alguna vez y el 1,6% restante son mayoritariamente mujeres estudiantes de menos de 25 años.

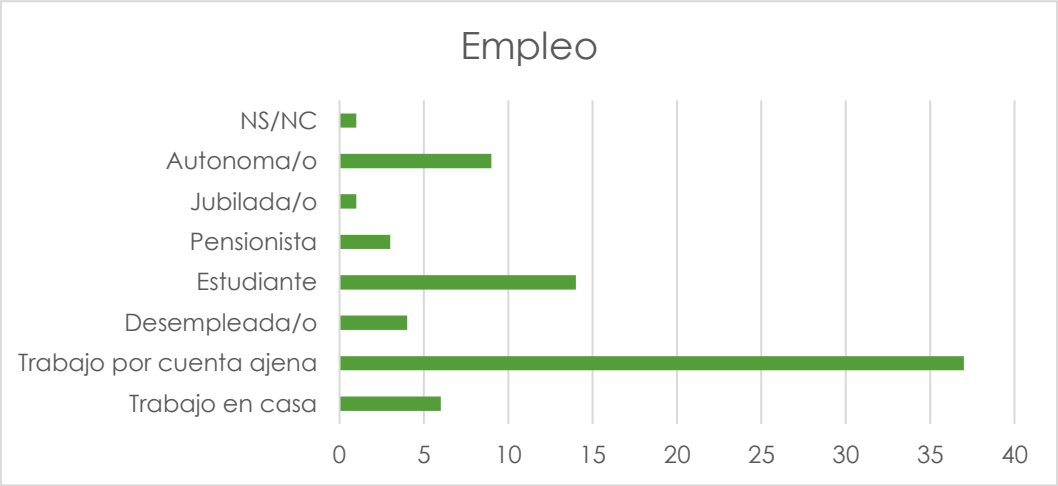

La mayoría de personas participantes en la encuesta trabajan por cuenta ajena, seguido por las que son autónomas. De estas trabajadoras, la mayoría (un 70%) trabajan a jornada completa. Un 15,7% de las personas encuestadas tienen reducción de jornada o media jornada, de estas la mayoría son mujeres. Así mismo, nos encontramos con que las mujeres de entre 16 y 50 años son las que optan por jornadas reducidas. Si cruzamos las variables «edad», «tipo de jornada» y «tipo de hogar», podemos deducir que se trata por un lado de una forma de compatibilizar el trabajo con los estudios y por otra de compatibilizarlo con la crianza.

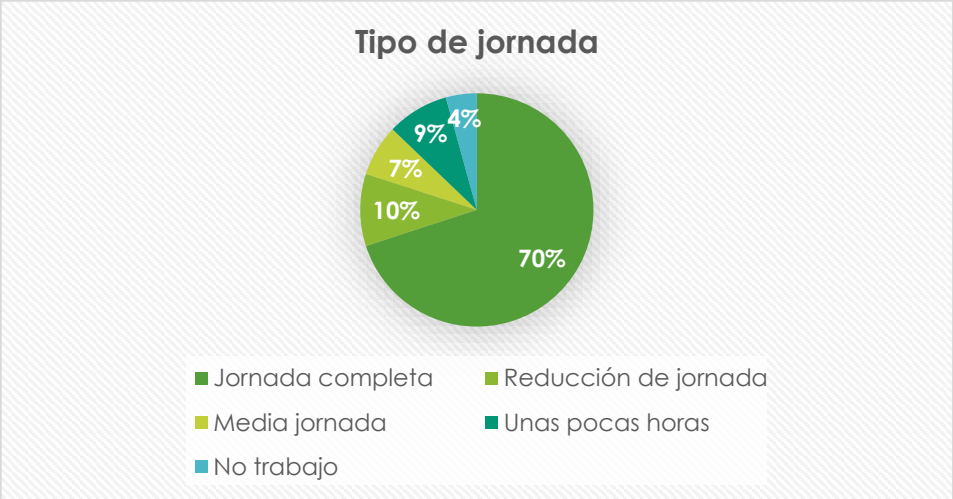

EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN:

El empoderamiento de las mujeres, su participación sociopolítica y el cambio de valores en la sociedad es otro de los ejes fundamentales que tiene que trabajar un ayuntamiento que busque la igualdad real en el municipio. A través de este eje se pretende lograr, por un lado, la ciudadanía plena de las mujeres, incentivando su participación en todos los ámbitos de la vida a través de su empoderamiento. Por otro lado, tiene como fin fomentar el valor social de la igualdad entre mujeres y hombres, a través de la ruptura de valores sociales patriarcales.

En cuanto al asociacionismo, entre las personas encuestadas un 27,1% no está asociada o pertenece a ningún colectivo/asociación. Del 72,9% restante la mayoría de personas asociadas lo hacen en asociaciones socioculturales y/o de mujeres, seguido de las asociaciones deportivas. En el caso de los hombres prevalecen las asociaciones deportivas y socioculturales. En el caso de las mujeres, las socioculturales y las asociaciones de mujeres.

Respecto al conocimiento y la participación en las actividades que lleva acabo el Ayuntamiento del Valle de Yerri, estos han sido los resultados:

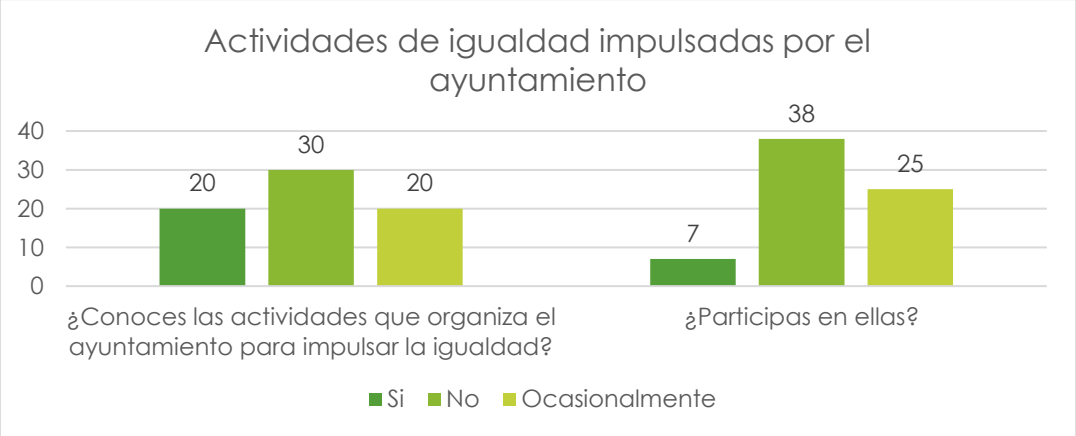

En cuanto a las actividades impulsadas por el ayuntamiento en materia de igualdad un 42,86% de las personas encuestadas no conoce dichas actividades, un 28,57% conoce algunas de estas acciones y un 28,57% está al tanto del trabajo de la entidad en esta materia. Sin embargo, a la hora de participar en ellas un 54% de las personas encuestadas reconoce no participar en ellas. Entre los hombres que han participado en la encuesta, un 80% dice no participar en estas actividades aun conociéndolas.

A la pregunta « ¿conoces alguna medida de igualdad impulsada por el ayuntamiento?», un 77,1% de las y los encuestados han dicho que no. Podemos deducir que la información respecto al trabajo interno que se hace en materia de igualdad dentro de la entidad no se está comunicando de manera efectiva. Entre las personas que sí que conocen dichas medidas, las actuaciones que más llegan serían las siguientes:

- Campaña 8M y 25N
- Charlas y talleres impulsados por el Centro Cívico Montalbán
- Campaña de fiestas contra las agresiones sexistas en los pueblos

Es importante mencionar la hipótesis de que esta encuesta ha sido respondida por personas que están implicadas de alguna manera o de otra en las dinámicas del valle, lo que no nos da una imagen completamente real de la participación de la población del valle en estas actividades. Para ello, en el próximo apartado analizaremos la participación a través de entrevistas a informantes clave.

VIOLENCIA DE GÉNERO:

La violencia contra las mujeres, como bien sabemos, es la mayor expresión de desigualdad y de discriminación por razón de género, la cual constituye una vulneración de Derechos Humanos. Esta violencia, que afecta a derechos fundamentales como la vida, la integridad física y mental o el derecho a la salud, entre otros, minan el principio básico de igualdad entre mujeres y hombres. Por lo que, mientras sigan existiendo, la igualdad plena y efectiva entre mujeres y hombres será una tarea pendiente.

El Valle de Yerri, al ser un municipio pequeño no tiene competencias en materia de violencia de género. Estas competencias están en manos de la mancomunidad de Servicios Sociales Iranzu. Desde el ayuntamiento el trabajo que se ha realizado hasta ahora ha sido entorno a la sensibilización y la prevención a través de campañas.

La mayoría de participantes en la encuesta dicen conocer los recursos para atender a las mujeres víctimas de violencia (74,28%). Por otro lado,

un 78,57% asegura no conocer a ninguna persona que haya hecho uso de estos servicios.

CONCILIACIÓN:

La conciliación de la vida laboral y personal consiste en la posibilidad de que las personas trabajadoras hagan compatibles, por un lado, la faceta laboral y por el otro, la personal en el sentido más amplio posible, incluyendo tanto las necesidades familiares como las personales e individuales, la gestión del ocio, etc. Los ayuntamientos, como Entidades Locales, tienen la obligación de ofrecer tanto a la población como a sus trabajadoras/es un bienestar y calidad de vida a través del desarrollo de la ética del cuidado y la conciliación corresponsable de la vida laboral, familiar y personal.

Respecto a «quién realiza el trabajo doméstico en el hogar», de las personas encuestadas un 54,3% dicen que *«más la mujer»*. Entendemos que esta variable es objetiva, en el sentido de que no se trata de una opinión, ni una percepción, sino de un hecho constatado acerca de quien trabaja más en el hogar. Un 31,4% especifican que mujer y hombre trabajan por igual en el hogar, es significativo que la mayoría de las personas que opinan así sean mujeres jóvenes de entre 16 y 35 años. Un 7,1% opina que solo trabaja la mujer, siendo la mayoría de estos casos opiniones de mujeres solteras, divorciadas o viudas.

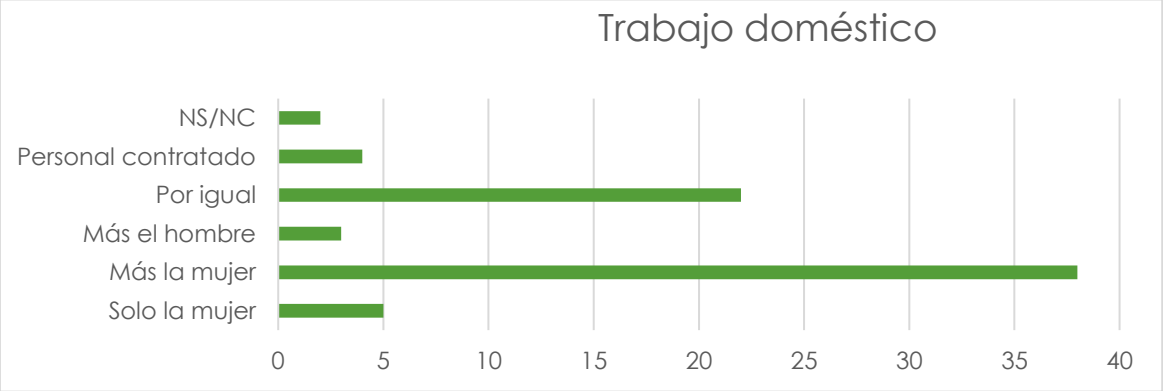

Respecto a la creencia en si su trabajo doméstico y de cuidados es valorado, observamos que el 64,3% de las personas encuestadas cree que el trabajo doméstico y de cuidados no se valora, frente a un 35,7% que cree lo contrario.

Por otro lado, un 90% de las personas encuestadas no cree que haya igualdad en los cuidados, frente a un 10% que sí que cree que existe la igualdad en este ámbito. De este último grupo la mayoría son mujeres de entre 26 y 50 años.

ENTREVISTAS:

Se ha considerado esencial, para la elaboración del presente diagnóstico, la participación de las personas del municipio de Yerri, para ello, se han realizado entrevistas a varias personas del propio Ayuntamiento y a varias personas representativas del tejido asociativo. Aun así, ha resultado imposible recoger la opinión de algunas personas y entidades claves en este momento, siendo ése un asunto pendiente, recuperable en el proceso que siga.

Se han realizado entrevistas a corporativas del Ayuntamiento de Yerri, trabajadoras del ayuntamiento y Lagunartean como referente principal del tejido asociativo del valle.

CONCEJALAS DE IGUALDAD Y JUVENTUD:

El Ayuntamiento de Yerri ha ido aumentando su compromiso con la igualdad en los últimos años, muestra de ello es este diagnóstico que pretende ser una herramienta para la planificación de acciones destinadas a conseguir la igualdad real en el municipio.

En cuanto a gobernanza, las concejalas de igualdad y juventud del ayuntamiento consideran que el Plan de Igualdad 2006 está obsoleto, es demasiado técnico y a día de hoy no les es útil. Según las concejalas, dentro de la entidad hay un déficit de formación en materia de igualdad que dificulta la puesta en marcha de cualquier actuación con perspectiva de género.

Las representantes del equipo de gobierno observan que la respuesta generalizada hacia la igualdad en el municipio es la indiferencia. Los roles y estereotipos de género siguen muy presentes en la cotidianeidad del valle a través de actitudes y un lenguaje no inclusivo.

Por otro lado, consideran que las características del territorio dificultan la participación: la despoblación, la dispersión de los pueblos, la falta de trabajo en red entre los concejos, la falta de participación de gente joven… son factores claves para entender la participación sociopolítica de las y los habitantes del valle y de las mujeres en concreto.

En cuanto a conciliación, las concejalas opinan que los servicios que se ofrecen desde el ayuntamiento, ludoteca y jubiloteca, funcionan y cumplen una función importante para las familias. En materia de violencia de género, sin embargo, la referencia es Estella-Lizarra y el ayuntamiento se queda al margen.

ANIMADORA SOCIOCULTURAL:

La figura de animadora sociocultural existe desde hace varios años y entre sus funciones se encuentra la promoción de la igualdad. En los últimos años, la existencia de una partida de igualdad ha permitido el desarrollo de esta función al tener una mayor capacidad económica para llevar a cabo actividades relacionadas con este tema.

La animadora sociocultural del ayuntamiento considera que la tarea principal que se desempeña desde la entidad en materia de igualdad es la sensibilización. Entre las actividades que más éxito tienen se encuentran los pintxopotes por los pueblos, el programa txikimugi… Sin embargo, existen grandes dificultades para movilizar a la gente ya que no hay unión entre pueblos.

Para la animadora sociocultural la labor que realiza la asociación Lagunartean es imprescindible ya que dinamizan el valle y crean puentes entre pueblos, a pesar de ello todavía quedan muchos sectores de la población a los que cuesta más llegar.

ASOCIACIÓN LAGUNARTEAN:

Para nuestro objeto de estudio la asociación más importante es Lagunartean. Esta asociación lleva 25 años trabajando por la dinamización del valle y activación sociopolítica de las mujeres. Actualmente cuenta con 190 personas socias, hombres y mujeres. La asociación se finanza con la subvención anual del ayuntamiento y las cuotas anuales que pagan las y los socios. A pesar de ser una asociación intergeneracional en la que se encuentran hombres y mujeres de diferentes edades y lugares, cabe mencionar que la mayoría de las socias son mujeres adultas mayores de 50 años. Según la junta de Lagunartean, existe un vacío generacional de las mujeres que actualmente se encuentran en la franja de edad de 30-45 años. Por otro lado, observan que las chicas jóvenes están empezando a movilizarse más a partir del auge del feminismo tras los últimos 8M, lo que puede suponer una renovación de la asociación y sus valores.

En cuanto a actividades, Lagunartean organiza cursos anuales y acciones concretas: teatros, charlas, excursiones, campañas en fechas específicas como son el 8M y el 25N. Sin embargo, también se muestran prudentes a la hora de programar actividades. Las socias observan como en ocasiones se programan demasiadas actividades entre asociaciones y ayuntamiento lo que supone la saturación del calendario. Así mismo, reconocen las dificultades que existen para movilizar a las personas para salir de su pueblo. La dispersión del territorio así como la proximidad con

Estella, donde muchas personas pasan su tiempo libre, dificulta la participación de las mujeres y limita la posibilidad de programar ciertas cosas.

Según la junta directiva de Lagunartean existen dos tendencias respecto a la igualdad en el valle. Por un lado, nos encontramos un sector de la población que hace suyas las reivindicaciones feministas y apoya las acciones que se realizan para impulsar la igualdad en el municipio. Sin embargo, también consideran que esto puede ser parte del «espejismo de la igualad». A pesar de que la mayoría de personas están a favor de la igualdad, existen todavía muchas resistencias al cambio por parte de un sector de la población. Para Lagunartean, esta situación se da de similar manera en entornos rurales y urbanos, no obstante, sí que consideran que en los pueblos las redes de apoyo entre mujeres son más fuertes y la cultura familiar tiende a facilitar la igualdad en algunos aspectos.

PLAN DE IGUALDAD 2006-2008

El ayuntamiento del Valle de Yerri cuenta con un plan de igualdad que se desarrolló en los años 2006-2008. Este plan es previo al itinerario del Instituto Navarro para la igualdad para la incorporación de la igualdad en las entidades locales. Este itinerario se desarrolló para coordinar las acciones que se realizaban desde las entidades locales en materia de igualdad. El Plan de Igualdad de 2006-2008 es previo a este itinerario y se estructura en diferentes ejes de trabajo que abarcan desde la igualdad en el ámbito laboral hasta la igualdad en el deporte y las actividades de ocio.

A través del desarrollo de este plan se han alcanzado ciertas metas. La más importante de estas metas es el haber dado al tema de la igualdad un peso dentro de la entidad local. Así mismo, se han realizado campañas en días concretos (8M y 25N) y el ayuntamiento cuenta ahora con un local para las asociaciones. En los últimos años se han realizado actividades de diversa índole dirigidas a diferentes sectores de la población.

Sin embargo, tras analizar el Plan de Igualdad de 2006-2008 encontramos considerables debilidades para su efectiva implantación y uso. En este primer plan de igualdad del Ayuntamiento del Valle de Yerri, no se determina qué órgano o persona asume la responsabilidad de llevar adelante las acciones recogidas en el documento. Por otro lado, la cantidad de acciones y ámbitos que se pretenden abarcar son demasiadas y no están concretadas ni calendarizadas. Este primer plan de igualdad suponía abarcar en dos años muchos ámbitos de intervención sin tener en cuenta los recursos humanos, económicos y sociales con los que se contaba.

Este documento sirvió para abrir una puerta a la igualdad en el ayuntamiento del Valle de Yerri, pero, a día de hoy el primer Plan de Igualdad del Valle de Yerri está obsoleto y no responde a las necesidades de las y los habitantes del municipio.

CONCLUSIONES

ÁREA	Puntos fuertes	Debilidades
Gobernanza local y transversalidad de género	Compromiso político	Falta formación en materia de igualdad
	Partida presupuestaria específica de igualdad	Plan de Igualdad obsoleto
	Subvención a actividades de asociaciones que promuevan la igualdad	Falta concretar quién asume qué responsabilidades en materia de igualdad en la entidad
	Impulso de actividades anuales a través de subvenciones del INAI	La dispersión dificulta la unión y coordinación de los pueblos
Violencia contra las mujeres	Se realizan campañas de sensibilización entorno a la violencia de género	Falta de información sobre recursos de atención a la violencia de género
Empoderamiento de las mujeres, participación sociopolítica y cambio de valores	Impulso de actividades de empoderamiento y cambio de valores	Saturación de actividades en momentos concretos del año
	Unión entre asociaciones de mujeres de los pueblos de la mancomunidad	Falta una programación anual coordinada entre los diferentes agentes sociales del valle
		Falta de participación de los sectores más jóvenes
Cuidado, corresponsabilidad y conciliación	Programa txiki-mugi Asociación de Jubilados Ludotecas en días festivos	Falta de servicio de conciliación en las actividades programadas

APORTACIONES Y RECOMENDACIONES

TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y GOBERNANZA

- Renovar el Plan de Igualdad de Oportunidades como instrumento de canalización y orientación de la política de actuación con perspectiva de género de la entidad, con la finalidad de promover las condiciones que hagan real y efectiva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Se ve necesaria la formación en materia de igualdad al personal político y administrativo de la entidad, que permita capacitar en función de las competencias y funciones de cada miembro en transversalización de la perspectiva de género.

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, SU PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y CAMBIO DE VALORES

- Programar anualmente las actividades conjuntamente con la asociación de mujeres del Valle para canalizar el esfuerzo en un objetivo común.
- Mejorar la comunicación con la población a través de redes sociales.
- Hacer actividades relacionadas con la igualdad de manera itinerante y conjuntamente con otras actividades lúdicas para atraer a más gente.
- Hacer uso de los recursos de la Mancomunidad de Servicios Sociales Iranzu.
- Reducir el número de actividades, pero ampliar su impacto.

CUIDADO, CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN

- Incorporación del Ayuntamiento del Valle de Yerri al programa de Pactos Locales por la Conciliación.
- El pacto local constituye un compromiso de las entidades firmantes, en este caso los concejos, servicio social de base Iranzu y ayuntamiento del valle, para trabajar conjuntamente por una serie de objetivos orientados a facilitar a las ciudadanas y ciudadanos del territorio la conciliación de su vida familiar, personal y profesional. El pacto local contribuye al desarrollo de la ciudadanía activa y a la consolidación de la igualdad entre hombres y mujeres.

VIOLENCIA DE GÉNERO

- Mejorar y ampliar las acciones dirigidas a la sensibilización y prevención en materia de violencia de género.
- Garantizar a las mujeres el derecho a la información sobre servicios y recursos existentes en materia de violencia de género.
- Programar campaña pre-fiestas y campaña 25N dentro del pacto de estado contra la violencia de género.